

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
OSL/DRC/mim 590

Nº 196 / P 2014
Materia: Ascenso

LAS CONDES, 20 ENE. 2014

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: la vacancia del Cargo Nº 244 grado 12º Planta Administrativa, a contar del 09 de Enero de 2014, por cese de funciones de doña Cecilia Fernández Inostroza, por Salud Irrecuperable, según Decretos Alcaldicios Sección 1ª Nº 3488 del 24 de Julio de 2013 y Nº 4488 del 16 de Octubre de 2013; las necesidades del servicio; lo dispuesto en los artículos 51 y siguientes de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos Nº 56, 63 y demás pertinentes del D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo del 2006 que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº 4949 del 20 de Diciembre de 2010.

DECRETO

1.-ASCIÉNDASE, a contar del 09 de Enero de 2014 a los funcionarios que a continuación se mencionan a los cargos que se indican:

A.- Don:

NOMBRE : Gesne Flores Sandoval
RUT. :
CARGO ACTUAL : Nº 292
GRADO : 13º
PLANTA : Administrativa

ASCENSO AL :

CARGO : Nº 244
GRADO : 12º
PLANTA : Administrativa
DIRECCIÓN : Secretaría Comunal de Planificación.
DEPARTAMENTO : Asesoría Urbana.

B.- Don:

NOMBRE : Juan Carlos Flores Araya
RUT. :
CARGO ACTUAL : Nº 358
GRADO : 14º
PLANTA : Administrativa

ASCENSO AL :

CARGO : Nº 292
GRADO : 13º
PLANTA : Administrativa
DIRECCIÓN : Administración y Finanzas.
DEPARTAMENTO : Administración.



2.- Los funcionarios señalados en el numeral 1 del presente Decreto deberán por razones de buen servicio, asumir de inmediato sus funciones en el Departamento y Dirección que en cada caso se señalan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

**FDO.: OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GOMEZ**

**ALCALDE (S)
SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.

**JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Municipal
- Asesoría Urbana
- Administración
- Depto. de Recursos Humanos
- Depto de Finanzas
- Sección Sueldos
- Interesados
- Oficina de Partes

